



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ALVÁREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, D. Diego MOVELLAN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Ante el colapso administrativo del SEPE y el incumplimiento, por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social, del plazo establecido en 5 días para la resolución de los ERTES, muchas empresas se han visto obligadas a asumir la totalidad de las cotizaciones sociales, a pesar de haber presentado ERTES de fuerza mayor derivados de la pandemia del COVID-19.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de España para agilizar la tramitación y resolución de los ERTES presentados desde que se decretó el estado de alarma para dar cumplimiento al plazo legal establecido?

Madrid, 27 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530